

Salta, 13 de Junio de 2016

305/16

Expte. N° 14.429/14

VISTO:

La Resolución FI N° 013-CD-2015, mediante la cual se designa al Lic. José Feliciano Miranda, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple, en la asignatura "Química Analítica e Instrumental" de la Carrera de Ingeniería Química, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de marzo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3° de la Resolución FI N° 013-CD-2015 se imputa la designación del Lic. José Feliciano Miranda, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple, vacante por la licencia de la Ing. Raquel Liliana Michel;

Que mediante el Artículo 1° de la Resolución FI N° 057-CD-2016 se prorrogan las designaciones a partir del 1 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017 encontrándose el citado Docente incluido en dicho Artículo;

Que a fs. 189 del Expediente de la referencia, la Directora de la Escuela de Ingeniería Química, solicita que a partir del 1 de abril de 2016, se cambie la imputación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple al cargo que dejara vacante el Ing. Ricardo José Borla con motivo de su finalización de funciones, cargo perteneciente a la Escuela de Ingeniería Química, como Profesor titular con Dedicación Semiexclusiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E


ARTICULO 1°.- Rectificar el Artículo 3° de la Resolución FI N° 013-CD-2015, a partir del 1 de abril del corriente año, dejando establecido que la designación interina del Lic. José Feliciano MIRANDA, será financiado por las economías provenientes del cargo de PROFESOR TITULAR con Dedicación SEMIEXCLUSIVA vacante por finalización de funciones del Ing. Ricardo José BORLA, cargo perteneciente a la Escuela de Ingeniería Química.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese al Lic. José Feliciano MIRANDA, Ing. Ángel Alberto D'OTTAVIO, en su carácter de Responsable de Cátedra, Departamento Personal, Escuela de Ingeniería Química, Dirección Alumnos, Departamento Docencia, Consejo Directivo de esta Facultad y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.



GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA



ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa